

**SOLICITUD DE EXENCIÓN DE PAGO ELECTRÓNICO**

DCSS 0759 (10/09/2020)

Debido a que los pagos electrónicos de child support son eficientes, más rápidos y seguros, las personas que reciben pagos de child support deben inscribirse para depósito directo o una tarjeta de pago electrónico. Sabemos que algunos participantes pueden tener circunstancias únicas que requieren que reciban un cheque en papel. Para calificar para una exención, debe cumplir con uno de los siguientes criterios.

**Para solicitar una EXENCIÓN del requisito sin papel:**

- Llene la Sección I de este formulario.
- Seleccione las razones de su solicitud de exención en la Sección II.
- Envíe el formulario completo y los documentos de respaldo a:

**Correo electrónico:** ElectronicPaymentExemption@dcss.ca.gov**Fax:** (916) 636-2436

**Correo:** California Department of Child Support Services  
Operations Division  
PO Box 419064, MS-340  
Rancho Cordova, CA 95741-9064

**Complete todos los campos para evitar demoras en el procesamiento de su solicitud.**

Si no conoce su número de participante, llame al 1-866-901-3212.

**SECCIÓN I: INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE**

Nombre		Apellido		Número de participante	
Dirección postal (número y calle)			Ciudad	Estado	Código postal
Dirección de correo electrónico			Número de teléfono (con código de área)		

**SECCIÓN II: MOTIVO DE LA EXENCIÓN**

Marque todo lo que corresponda:

- Tengo una discapacidad que crea una dificultad o me impide acceder a fondos transferidos electrónicamente.
- Vivo y trabajo a más de 30 millas de un cajero automático de la red o una institución financiera donde se pueda acceder a los fondos.
- Tengo una creencia religiosa que limita la interacción electrónica.
- He sido víctima de robo de identidad que crea dificultades para acceder a fondos transferidos electrónicamente.

**Qué puede esperar a continuación:**

- Continuará recibiendo un cheque en papel mientras se procesa su solicitud.
- Se le notificará en un plazo de 7 días hábiles si se aprobó su solicitud.
- Nos comunicaremos con usted por correo electrónico, teléfono o correo si se necesita información adicional.

Imprimir nombre

Firma

Fecha

**DECLARACION DE PRIVACIDAD**

La Ley de Prácticas de Información de 1977 (Código Civil de California, §1798 et seq.) Requiere que se proporcione un aviso cuando se recopile información personal de individuos. La información recopilada en este formulario es utilizada por los Child Support Services de California con fines de identificación y comunicación con respecto a una Solicitud de Exención de Pago Electrónico. La información solicitada en la Sección I se utiliza para comparar con el registro de child support existente para verificar el estado del participante. La información solicitada en la Sección II pasará a formar parte del registro de child support para documentar que se aprobó una Solicitud de Exención de Pago Electrónico para poder seguir recibiendo cheques en papel. Toda la información obtenida estará protegida como información confidencial de child support sujeta a las disposiciones del Código de Familia §17212.

**SOLO PARA USO INTERNO**

Nombre del revisor:

Aprobado Negado